



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

18 ABR 2016

RIO GALLEGOS,

**VISTO:**

El Expediente N° 71.844/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por el alumno Sebastián Ignacio OJEDA AGUILAR de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones, mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Seminario de Gestión de Organizaciones de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Sistemas Contables II;

QUE de fs. 6 a 8 se cuenta con la situación académica del alumno OJEDA AGUILAR;

QUE por Nota N° 51/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE alumno posee la regularidad de la asignatura Sistemas Contables II que es correlativa de asignatura que desea cursar;

QUE el estudiante se compromete a rendir la materia que adeuda, en las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2016;

QUE obra Despacho N° 071/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción al alumno Sebastián Ignacio OJEDA AGUILAR de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones, para cursar la asignatura Seminario de Gestión de Organizaciones de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Sistemas Contables II, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2016, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Sistemas Contables II;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

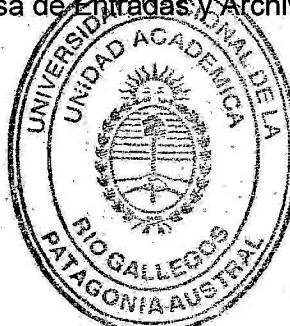
**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR excepción al alumno Sebastián Ignacio OJEDA AGUILAR (D.N.I. N° 95.013.798) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones, para cursar la asignatura Seminario de Gestión de Organizaciones de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Sistemas Contables II, hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2016, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Sistemas Contables II.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

123